



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

35411

FECHA DE SANCION: 2 de Diciembre de 2024.-

NUMERO DE REGISTRO: 3412

EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-15553/24.-

VISTO:

El Expediente presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa cumplimenta los extremos legales previstos en la legislación municipal vigente;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1: Fijase en la suma de Pesos TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOSNOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILNOVECIENTOS TRECE CON 63/100 (\$ 39.996.344.913,63.-) el Presupuesto General de Gastos que regirá para el Ejercicio Económico y Financiero del año 2025.

ARTICULO 2: Estimase en la suma de Pesos TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOSNOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILNOVECIENTOS TRECE CON 63/100 (\$ 39.996.344.913,63.-) el Cálculo de Recursos que financiará el Presupuesto General de Gastos que regirá para el Ejercicio Económico y Financiero del año 2025.

ARTICULO 3: Apruébese la distribución de los recursos y gastos establecidos en los Artículos 1° y 2° de la presente, y los clasificadores presupuestarios establecidos en el Anexo I , el Anexo II con la Estructura Programática establecida para el ejercicio2023 y el esquema de Ahorro, Inversión y Financiamiento y el Anexo III con los Formularios indicados por los Artículos 12 y 13 del Decreto 2080/2000, Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales y para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 4: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.


Gerda Merkin Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



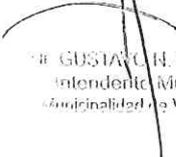

Arguinarena Martín
Vicepresidente 1°
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

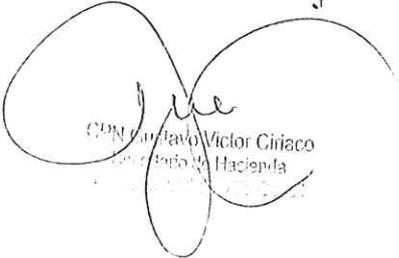
Villa Gesell, 04 de diciembre de 2024

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


GUIGUELMINA ANGELALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




GUSTAVO V. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

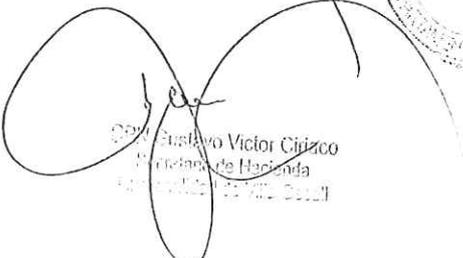

GUSTAVO VICTOR CIRIACO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 04 de diciembre de 2024

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO
(3541)


GUIGUELMINA ANGELALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




GUSTAVO VICTOR CIRIACO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell